-	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
555 - 2025	Mensual	*1/06/2025* A *30/06/2025*

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
GLORIA ALEJANDRA MAZORRA ARGOTE	CC	1061761412

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución
Prestar con autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN – Dirección Programática de Reintegración, con el fin de apoyar el desarrollo y la aplicación del enfoque diferencial de mujeres y género en los planes, programas, proyectos y estrategias de carácter misional a cargo de la dependencia.	CUNDINAMARCA - *BOGOTÁ* *DIRECCIÓN PROGRAMÁTICA DE REINTEGRACIÓN*

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	No aplica
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM- 01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	No aplica
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	No aplica
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	No aplica
17	En el evento en que EL CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, el CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, el CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
555 - 2025	Mensual	*1/06/2025* A *30/06/2025*

18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Brindar apoyo técnico a los procesos de sensibilización, nivelación conceptual y apropiación del enfoque diferencial de mujeres y género, para la transversalización de éste en las actividades misionales de la entidad.	Si	Para el cumplimiento de la obligación en el mes de junio participé en las siguientes actividades: Reunión con coordinadora del Grupo de Enfoque de Género, Juliana Rodriguez para revisar la propuesta de plan de trabajo en cumplimiento al contrato No. 555-2025 16 de junio, asistí a la reunión de equipo mujeres y género. Recibí información frente a cambios internos, designación de reporte de indicadores CONPES, revisión de base de Excel para eventos y distribución de tareas. Revisión técnica de planes de sostenibilidad Hato del Castillo, DANCOOP del Meta y COOJAPAL del Guaviare para incluir recomendaciones y sugerencias a la transversalización del enfoque de género. Elaboración de documento inicial: balance del enfoque de género en la reincorporación comunitaria, retos y experiencias significativas con mujeres firmantes de paz. Anexo 1 1.Correo con propuesta de trabajo 2. Listado de asistencia reunión equipo 16.06.2025 Anexo 2 1. Aportes revisión planes de sostenibilidad Hato 2. Aportes revisión planes de sostenibilidad DANCOOP 3. Aportes planes de sostenibilidad COOJAPAL Anexo 3 1. Documento estructura - balance 27.06.2025
2	Acompañar técnicamente la planeación y seguimiento de las acciones afirmativas con enfoque diferencial de mujeres y género en los procesos misionales de la entidad.	Si	Durante el mes de junio acompañé las siguientes actividades: 1. Enlaces de mujeres y género Asesorías con las enlaces de mujeres y género para dar cumplimiento a la obligación, los acompañamientos técnicos se centraron en la escucha y la planeación de acciones afirmativas, priorizando metodologías según la necesidades de temáticas identificadas en sus visitas a los territorios. Participaron las enlaces de los grupos territoriales de Guaviare, Sucre - Bolívar - Córdoba. Seguimiento y articulación de acciones afirmativas con enlace de mujeres y género de Santander Magdalena Medio. Proyección de segundo espacio de formación enfocado en el fortalecimiento de liderazgos de mujeres firmantes de paz y mujeres de la comunidad de Santa Rosa. 2. Encuentro nacional de mujeres y género Construcción conjunta con la profesional Alexandra Guerrero del documento borrador que contiene la agenda metodológica para el encuentro nacional de enlaces de mujeres y género, programado para el mes de julio. Anexo 1 1. Listado de asistencia acompañamiento técnico 16.06.2025 2. Captura de pantalla correo GT Santander MM 18.06.2025 Anexo 2 1. DocumentoBorrador agenda encuentro nal MyG

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
555 - 2025	Mensual	*1/06/2025* A *30/06/2025*

3	Dinamizar la articulación con entidades públicas y privadas del orden nacional, territorial e internacional para el fortalecimiento de las acciones afirmativas con enfoque diferencial de mujeres y género, en el marco de los procesos misionales de la ARN.	Si	Durante el mes de junio di cumplimiento a la obligación por medio de: 1. Participación en reunión de articulación con el equipo de Corresponsabilidad y la Folke para revisión de entrenamiento tipo formación en TEG (Transversalización del Enfoque de Género) dirigida a profesionales de sostenibilidad, enlaces de mujeres y género y lideresas para brindar herramientas prácticas en	la incorporación del enfoque de género en los proyectos productivos. De este espacio realicé comentarios en la propuesta de formación. 2. Dinamice un primer acercamiento con la Fundación Las Fuertes, para evaluar la posibilidad de articular esfuerzos y realizar acciones en clave de salud menstrual de niñas y adolescentes familiares de firmantes de paz en el territorio de Sucre - Bolívar - Córdoba. Anexo 1 1. Captura de pantalla correo 18.06.2025 2. Documento con comentarios - propuesta formación TEG Anexo 2 1. Captura de pantalla con correo articulación Fund 2. Listado de asistencia Articulación Fund. 24.06.2025
4	Apoyar operativa y técnicamente el desarrollo de espacios de diálogo institucional con la población sujeto de atención de la ARN, especialmente en lo relativo a la aplicación del enfoque diferencial de mujeres y género.	Si	Para el mes de junio apoyé espacios de comunicación con representantes del comité de género de CONELAEC, orientados a proyectar actividades que permitan el fortalecimiento y posicionamiento de las mujeres firmantes de paz con discapacidad, con enfermedades de alto costo, y adulta mayor. Sumado a ello, realicé revisión de metodología construida por el equipo de trabajo y proyección presupuestal en formatos internos del primer encuentro nacional a desarrollarse en el mes de octubre con una participación de aproximadamente 50 personas. Anexo 1 1. Listado de asistencia CONELAEC 06.06.2025 2. Listado de asistencia CONELAEC 24.06.2025 3. Metodología primer encuentro CONELAEC 4. Formato orden de servicios CONELAEC 5. Captura de pantalla correo CONELAEC	
5	Realizar la asistencia técnica a las diferentes áreas y dependencias de la entidad en la aplicación del enfoque diferencial de mujeres y género, incluyendo los procesos territoriales.	No aplica	Para el mes de junio, di cumplimiento a la obligación 5 por medio de las siguientes actividades: Participé en mesa de trabajo para la revisión de la ficha técnica V3 Índice de Reincorporación Colectivo relacionada con el "Desarrollo de acciones afirmativas de género del sujeto colectivo" AUTO SAR067 Acompañé las reuniones de preparación de jornadas de entrenamiento y capacitación dirigidas a profesionales de los grupos territoriales, con el propósito de brindar la información necesaria para la correcta ejecución de las acciones requeridas, de acuerdo con la Resolución 0275 de 2025, la estrategia de acompañamiento establecida y el convenio de implementación entre PNUD y la ARN Anexo 1 1. Listado de asistencia V3 13.06.2025 Anexo 2 1. Listado de asistencia prelación simb. 05.06.2025 2. Listado de asistencia socialización met. 19.06.2025	

1. Número del contrato 555 - 2025 **2. Informe** Mensual **3. Periodo del informe** *1/06/2025* A *30/06/2025*

6	Apoyar técnicamente la gestión precontractual y contractual de los procesos necesarios para la implementación de las acciones afirmativas con enfoque diferencial de mujeres y género.	Si	En esta obligación durante el mes de junio, participé en reuniones enfocadas a la revisión de comentarios a nivel presupuestal y técnico por parte del Grupo de Gestión Contractual del proceso con objeto: "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para implementar acciones que permitan la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, así como la prevención de violencias basadas en género, dirigidas a mujeres y hombres firmantes del Acuerdo de Paz, miembros de la comunidad, así como a niñas y adolescentes vinculadas al proceso de reincorporación". Así mismo, realice con el equipo estructurador y evaluador la verificación técnica del proponente Fundación de Educación Superior San José. Elaboré la presentación del proceso 092 para el Comité de Contratación Anexo 1. 1. Listado Revisión Presupuestal 01.06.2025 2. Captura de pantalla Mesa de trabajo 03.06.2025 3. Documento estudio previo VBG - DSR 13.06.2025 4. Documento Anexo técnico 13.06.2025 5. Documento presupuesto DS - DR - VBG 6. Correo - Proceso 092 7. Listado de asistencia 20.06.2025 revisión proponente 8. Verificación Técnica FUSJ DSR Y VBG 9. DS, DR -VBG Presentación Comité de Contratación
7	Realizar desplazamientos a las zonas que se requieran a nivel nacional, en concordancia con las necesidades y requerimientos de la entidad, el cumplimiento de su objeto y obligaciones, con el fin de brindar el apoyo y acompañamiento técnico que sea solicitado, de conformidad con las directrices que para el efecto imparta el supervisor	Si	Durante el mes de junio, realice desplazamiento del 25 al 27 de junio con la ruta: Bogotá - Villavicencio - Bogotá y las actividades en territorio fueron las siguientes: 25 de junio Desplazamiento terrestre Bogotá – Villavicencio. Alistamiento de la jornada 26 de junio, Socialización de la resolución 0275-2025. Socialización estrategia de acompañamiento integral a grupos familiares. Socialización anexo técnico convenio PNUD – ARN 27 de junio, Métodos Operativos. Plan de búsqueda de grupos familiares Desplazamiento terrestre Villavicencio – Bogotá Anexo 1 1. Agenda metodológica 25-27.06.2025
8	Orientar técnicamente la proyección de respuestas oportunas a los requerimientos de la ciudadanía y de organismos de control.	Si	Durante el mes de junio, realicé una reunión de planeación del reporte de indicadores con la profesional Carolina Rubiano, consolidé la información de anexos que respaldan el reporte y diligencie en los formatos correspondientes para los siguientes indicadores: Indicador 1.8 del CONPES 3931: Articulación de esfuerzos para que las entidades del Estado, a nivel nacional y territorial, incorporen el enfoque de género y diferencial en la oferta de servicios institucionales para la reincorporación. Indicador 5.9 del CONPES 4080: Implementación de estrategias para el fortalecimiento de capacidades institucionales en materia de género en las entidades del Estado involucradas en el proceso de reincorporación. Anexo 1 1. Listado de asistencia planeación 19.06.2025 2. Correo Reporte indicadores 24.06.2025 3. 3931_1.8_2025-1_INFORME AVANCE INDICADOR 4. 4080_2025-1_INFORME AVANCE INDICADOR
9	Adelantar las acciones como apoyo a la supervisión de contratos y convenios que le sean asignados, de acuerdo con los procesos y procedimientos establecidos por la entidad para tal fin.	Si	No se reportan actividades para el mes de junio con relación a la obligación.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

SI: [X] **NO:** []

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato

b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) **SI:** [X] **NO:** []

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
555 - 2025	Mensual	1/06/2025 A 30/06/2025

c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista

Gloria Alejandra Mazorra Argote
Firmado digitalmente por Gloria Alejandra Mazorra Argote

Nombre: GLORIA ALEJANDRA MAZORRA ARGOTE

Aprobación supervisión (firma electrónica)

Juliana Andrea Rodríguez López
Firmado digitalmente por Juliana Andrea Rodríguez López

Nombre: JULIANA ANDREA RODRÍGUEZ LÓPEZ

Cargo: Asesor Código 1020 Grado 12

Fecha 1/07/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx